

TRABAJO FIN DE GRADO
Grado en Relaciones Laborales
Universidad de La Laguna
Facultad de Derecho
Curso 2023/24
Convocatoria: Julio.

Globalización y Mercado de Trabajo.

Globalization and the Labor Market



Realizado por el alumno/a Omar Martín Romero.
Tutorizado por la Profesora Dña. María del Carmen Marrero Muñoz.
Departamento: Departamento de Sociología y Antropología.
Área de conocimiento: Sociología.

Resumen

Este trabajo explora los impactos de la globalización en el mercado laboral y examina la evolución de las relaciones laborales y las dinámicas económicas y sociales a nivel global. Se analizan las repercusiones de este fenómeno en los países y mercados internacionales, destacando cómo la intensificación de la competencia entre empresas para reducir costos afecta significativamente en el empleo y las condiciones laborales de los trabajadores. Además, se investiga cómo la creciente movilidad internacional impulsa el intercambio de personas y genera repercusiones tanto en los países de origen como en los países de destino, influyendo en la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo de los trabajadores en diferentes partes del mundo. También se analiza la transformación del mercado laboral debido a la evolución de la tecnología, observando las implicaciones de la automatización en la creación y pérdida de empleo, así como en la seguridad laboral. Por último, se enfatiza la necesidad urgente de políticas internacionales y estrategias empresariales que faciliten una transición justa hacia una economía digitalizada y sostenible.

Palabras Clave: Globalización, trabajo, empresas transnacionales, políticas laborales y tecnologías de la información y la comunicación.

Abstract

This work explores the impacts of globalization on the labor market and examines the evolution of labor relations and economic and social dynamics globally. The impact of this phenomenon on countries and international markets is analyzed, highlighting how intensifying competition between companies to reduce costs significantly affects employment and working conditions of workers. In addition, it investigates how increasing international mobility drives the exchange of people and generates repercussions both in the countries of origin and in the countries of destination, influencing the quality of life and development opportunities of workers in different parts of the world. It also analyzes the transformation of the labor market due to the evolution of technology, observing the implications of automation in job creation and loss, as well as in job security. Finally, it emphasizes the urgent need for international policies and business strategies to facilitate a just transition to a digitalized and sustainable economy.

KeyWords: Globalization, labor, transnational corporations, labor policies, information and communication technologies.

Índice

Introducción.....	3
1. Concepto de globalización.....	5
2. Globalización y ámbito laboral.....	7
2.1. Interconexión de los mercados laborales a nivel mundial.....	7
2.2. Precariedad laboral y búsqueda de mano de obra barata.....	8
2.3. Desigualdades y disparidades laborales.....	10
2.4. Disminución del poder sindical y cambios en el mercado laboral.....	11
3. Migraciones laborales en el nuevo contexto internacional.....	14
3.1. Impacto de las migraciones en los países de origen.....	15
3.2. Consecuencias de las migraciones en los países de destino.....	17
4. Tecnología y automatización en el trabajo.....	18
4.1. Consecuencias de la globalización tecnológica.....	19
4.2. Impacto de la tecnología en el mercado laboral.....	21
5. Regulación y políticas laborales.....	22
5.1. El papel de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).....	23
5.2. La importancia de los Sindicatos.....	23
5.3. Medidas empresariales para proteger los derechos laborales.....	24
Conclusiones.....	27
Lista de Referencias.....	29

Introducción

En el actual escenario social, la globalización se ha convertido en un fenómeno universal que ha transformado la manera en la que se percibe y se lleva a cabo el trabajo en todo el mundo. Desde un punto de vista laboral, ha generado una serie de retos y oportunidades que influyen directamente tanto a los trabajadores, como en las organizaciones de diferentes ámbitos.

Con la llegada de la globalización hubo mayor acceso a los mercados globales, las empresas podían expandirse más allá de sus fronteras y las personas podían acceder a una mayor variedad de productos. El objetivo de esta investigación académica es entender cómo la globalización influye en los diferentes aspectos laborales a nivel global, siendo necesario entender su naturaleza y las implicaciones que tiene en las diferentes profesiones, y cómo esto repercute en los individuos.

En este trabajo se van analizar diferentes aspectos de la globalización y el mercado laboral, desde lo que considero temas relevantes. Para ello, he estructurado el trabajo en cinco capítulos, centrados en el estudio de este fenómeno en la sociología, para así intentar comprender cómo la globalización ha afectado al mercado laboral y qué medidas pueden implementarse para mitigar sus efectos negativos.

En el primer apartado, describiremos el concepto de globalización y cómo tal fenómeno influye a las personas en el actual mercado laboral. Se intentará evaluar los factores esenciales y determinantes que impulsan a la globalización laboral.

En el capítulo Globalización y Ámbito Laboral, se analizará el impacto de la globalización en el mercado laboral en diferentes contextos regionales y nacionales. También se estudiarán los fenómenos tangibles de la globalización laboral, considerando las consecuencias en términos de desigualdad, sostenibilidad y justicia social. Además, evaluaremos desde una perspectiva crítica cómo la interrelación de los mercados ha promovido una mayor inseguridad laboral para los trabajadores, con peores condiciones laborales, reducción del poder sindical y transformaciones en el mercado laboral con la predominancia de las compañías multinacionales.

En este tercer capítulo, Migraciones Laborales en el Nuevo Contexto Internacional, intentaremos entender cómo la globalización ha impulsado el intercambio de personas en el mundo, siendo una estrategia cada vez más común adoptada por trabajadores, empresas y grandes instituciones para adaptarse y aprovechar los cambios resultantes de la globalización laboral. Por ello, analizaremos las consecuencias de estas migraciones tanto en los países de origen, como en los países de destino.

A continuación se tratará la Tecnología y Automatización en el Ámbito Laboral. Con el desarrollo de la tecnología y la automatización de los procesos productivos, se ha potenciado un comercio internacional y un mercado laboral dominado por empresas multinacionales. En este apartado estudiaremos los aspectos cruciales de este fenómeno, y cómo la tecnología ha provocado una transformación en los diferentes sectores profesionales, generando mayormente el auge de diversas profesiones, pero también la desaparición de muchas otras.

En el último capítulo, Regulación laboral y Políticas globales abordaremos las normas de aplicación para proteger los derechos universales y sus mecanismos de regulación internacionales. Intentaremos comprender cómo la posibilidad de adaptación y la búsqueda de soluciones tanto por las instituciones como por las empresas, serán esenciales para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece dicha globalización y mitigar sus consecuencias negativas.

En definitiva, este trabajo tiene como propósito comprender a la globalización laboral no como un proceso estático, sino como un proceso que va evolucionando y transformándose constantemente para dar respuesta a los cambios económicos, tecnológicos, sociales y políticos. Es por ello que se intentará abordar los retos inherentes a la globalización laboral con un enfoque proactivo y colaborativo.

1. Concepto de Globalización

En este primer capítulo, explicaremos el concepto de globalización y cómo ha transformado las estructuras económicas, sociales y culturales. Se realizará un pequeño análisis, desglosando las diferentes dimensiones de la globalización y cómo esto afecta a los individuos en el presente contexto contemporáneo.

La globalización se trata de un fenómeno cuya comprensión puede resultar complicada debido a la variedad de facetas que tiene, y en el que se encuentra implicado la creciente interconexión entre todos los países y sociedades a nivel internacional. Este fenómeno es caracterizado por el intercambio de información, personas, mercancías y demás elementos de forma global. Con la globalización, se abrieron los mercados, las tecnologías de información y comunicación quedaron en manos de la sociedad civil, y se constató el cambio de las reglas de juego. Con este proceso hemos evolucionado de un mundo mecánico y limitado en el que entraba en juego la escasez, mediación y planificación heterónoma siempre regido por cada Estado, a otro flexible y abierto, lleno de abundancia y con una creciente interdependencia entre las personas de diversas partes del mundo (Bayón, 2020).

Tal y como señala Sassen cuando las ciencias sociales estudian la globalización, lo más común es que no se comente el tipo de procesos e instituciones, se suelen centrar más en los fenómenos manifiestamente globales. La configuración de las interacciones económicas y sociales, está relacionada directamente con las instituciones debido a que son las que lo desarrollan.

La globalización no solo implica la diversidad de actividades económicas a través de las fronteras, sino que además implica una reconfiguración de las condiciones de trabajo, relaciones laborales y estructuras organizativas. En este sentido, las instituciones han realizado aportes importantes al estudio de lo global al establecer que existen múltiples globalizaciones y que la forma dominante de la globalización, la economía global corporativa, es sólo una de ellas (Sassen, 2006).

La definición de globalidad la tiene bastante clara Castells (1999: 2) “No es una economía mundializada, no es el mundo el ámbito de trabajo de la economía y del mercado de trabajo. Lo que ocurre es que las actividades cercadas, nucleares de todas las economías, sí están globalizadas. Por globalizadas entiendo que trabajan como una unidad en tiempo real a nivel

planetario, esta es la definición de globalidad. O sea que las actividades económicas centrales, nucleares, de nuestras economías, trabajan como una unidad, en tiempo real, a nivel planetario a través de una red de interconexiones.”

Desde un punto de vista favorable la globalización crea oportunidades para un desarrollo social y ecológicamente sostenible, crea oportunidades a países poco avanzados a poder abrir mercados internacionales, permitiéndoles la exportación de bienes y servicios. Muchas naciones dejan de depender de un solo sector e innovan hacia otros nuevos, aumentando así su productividad y provocando un mayor crecimiento económico en regiones menos desarrolladas (Bodemer, 1998).

Así lo remarca este otro actor que establece que tanto en países más avanzados como en los países que están empezando a despuntar, sus movimientos migratorios están experimentando una importante transformación debido a la expansión de intercambios y flujos en varias áreas. Los avances en tecnología y logística han facilitado la producción y la movilidad de bienes de manera internacional, generando a su vez una mayor intercomunicación de las personas, enriqueciéndose de ideas y conocimientos de diferentes sociedades y produciendo una mayor diversidad cultural (Appadurai, 1996).

Como afirma Castells (1999: 3) “La tecnología siempre ha sido poder absolutamente. Lo que cambia hoy día es que precisamente por el poder de las tecnologías de información, esa importancia se acrecienta. No que la información antes no era importante y ahora sí. La información siempre ha sido importante. Pero al existir nuevas tecnologías de información, el grupo de la información tiene un papel más decisivo, ya que se puede procesar, transmitir muy deprisa y con gran flexibilidad.”

Otro elemento definitorio de la globalización, es el poder brindar una infraestructura institucional para los intercambios transnacionales y los mercados globales que puede emplearse para fines distintos a aquéllos previstos originalmente. Por tanto, una vez creada una infraestructura para la globalización, se pueden trasladar internacionalmente varios procesos que en el pasado han operado en ámbitos nacionales o regionales. Provocando procesos que son globales por su propia naturaleza, como puede ser la red de centros financieros que subyacen a la formación de un mercado global de capitales (Sassen, 1998).

2. Globalización y Ámbito Laboral

En este capítulo, analizaremos la intervención de la globalización en el mercado laboral, cómo ha afectado a los países y a sus sociedades. También examinaremos desde un punto de vista más crítico como la interconexión de los mercados ha generado una mayor precariedad para los trabajadores, en la búsqueda de las empresas de mano de obra barata. De igual modo abordaremos la disminución del poder sindical y los cambios en el mercado de trabajo con la dominación de las empresas transnacionales.

El cambio notorio que ha experimentado el mercado laboral es consecuencia de la globalización. Siendo un factor clave la ciudadanía que está condicionada a dicho mercado, es el vínculo mediante el cual los individuos se relacionan con la sociedad para satisfacer sus necesidades. La interconexión de los mercados laborales determina la integración cada vez mayor de estos mercados a escala global, a través del empleo, de su remuneración y de su progreso, influyendo directamente a los trabajadores haciéndolos sentir frustrados o liberados, dependiendo de si fracasan o son exitosos (Ramírez, 2009).

Según Bodemer, el núcleo de la globalización es tecnológico y económico, la tecnología ha propiciado la interconexión entre personas y empresas a nivel global. Aumentando notoriamente la movilidad laboral transnacional, permitiendo a los empleados trabajar en diferentes países sin necesidad de cambiar de empleador. Hay una fuerte relación entre la globalización y las finanzas, el comercio, la producción y los servicios, debido a la influencia de varios factores en este proceso: la liberalización de la política comercial, la desregulación de los mercados de manufacturas y finanzas, la integración de los mercados financieros, la apertura de los mercados de Europa del Este, los progresos en las infraestructuras de transportes y comunicaciones, y finalmente los avances en el proceso de integración y regionalización. Ha generado una extrema competitividad entre los países, provocando acciones destinadas a mejorar la posición de cada nación en la economía mundial pero no solo en el campo económico, sino también en el área política y jurídica (Bodemer, 1998).

2.1. Interconexión de los mercados laborales a nivel mundial

Desde la perspectiva de Nunnenkamp la globalización permite el surgimiento de una nueva era de riqueza y de crecimiento con oportunidades para nuevos actores, permite a empresas y trabajadores aprovechar y especializarse en áreas donde tienen una ventaja competitiva para

los hasta ahora perdedores y también para los pequeños países. Según esta visión, la globalización de la producción y los mercados mejora las oportunidades de aumentar las ganancias a nivel mundial, además de fomentar la movilidad profesional y la transferencia de conocimientos entre países y culturas, promoviendo la innovación y el desarrollo. En consecuencia, se generan una serie de repercusiones negativas sobre todo en estas naciones industrializadas y en algunos de los países en despegue, debido a los bajos costos de mano de obra, y a la gran facilidad de acceder a ella (Nunnenkamp 1996, citado en Bodemer, 1998).

En este nuevo enfoque de sociedad y de evolución social, hay grandes cambios en el ámbito laboral. La capacidad de los trabajadores para adaptarse individualmente al mercado laboral les permite establecer relaciones más personalizadas con sus empleadores o clientes, teniendo en cuenta sus propias habilidades y aptitudes. Esto les da la posibilidad de negociar términos y condiciones que se ajusten a sus necesidades y al proyecto en el que estén involucrados, creando así una relación laboral más flexible y adaptada a sus circunstancias individuales. Aquellos trabajadores con altas cualificaciones y poder de mercado pueden incluso salir mejor parados, pero todos aquellos que no tienen un poder individual del mercado, al ser individuos, e individuos genéricos, reemplazables o por máquinas o por trabajo importado de otras partes, pierden capacidad de negociación (Castells, 1999).

Es por ello que los mercados laborales de los países industrializados y más desarrollados en materia económica tienen que reestructurarse debido a la fuerte competencia que significa la presencia de nuevos actores. Regenerarse a causa de la imposibilidad de competir contra estos nuevos agentes, teniendo que evolucionar hacia nuevos cambios en la demanda de habilidades y calificaciones laborales, debido a avances tecnológicos y cambios en la economía global.

2.2. Precariedad laboral y búsqueda de mano de obra barata

Desde un enfoque más crítico cuando se estudia el proceso de producción y desarrollo de las ventajas mencionadas en los párrafos anteriores, se atenúan muchos factores que se encuentran dentro de este proceso, desde la precariedad laboral, la deshumanización, hasta la homogeneización, y solo se centra el discurso sobre la internacionalización de estos productos. El enfoque se desplaza hacia las prácticas que constituyen lo que se entiende por globalización económica, es decir, hacia la labor de producir y reproducir la organización sin

considerar las consecuencias sociales y medioambientales que la misma genera. Simplemente la administración de un sistema de producción global y de un mercado global de capitales, ambos marcados por la concentración económica (Sassen, 2006).

Es por tanto que las consecuencias derivadas de la globalización, como son la precariedad laboral y la búsqueda de trabajadores con salarios más bajos no es casual, tiene relación con la gran presión competitiva que hay en el mercado. Todo esto provocado por los nuevos contingentes de trabajadores, que provienen de los países recién industrializados, y que su ventaja competitiva está principalmente fundamentada en la reducción de costos, mejorando su productividad en mercados internacionales (Ramírez, 2009).

Es interesante el planteamiento de Barber (1996, citado en Bodemer, 1998) que señala que:

El mundo se enfrenta a dos tendencias: el fundamentalismo creciente (dschihad) y la globalización (Coca Cola o McWorld). Mientras que el primero satisface la necesidad de identificación de la gente en la medida en que en una guerra santa cada uno sabe de qué lado está y contra qué lucha, la globalización somete todo a la rigurosidad de las leyes económicas: «La dschihad impone una política nacionalpopulista sangrienta, McWorld una sangrienta economía de lucro». Ambas tendencias son contrarias, pero unidas socavan las posibilidades de la democracia en el mundo. La guerra santa necesita creyentes y McWorld consumidores; ninguno de los dos promueve «ciudadanos». (p.4)

El análisis de Barber subraya la paradoja en la que convergen dos fuerzas aparentemente opuestas: el radicalismo del mercado global y el fundamentalismo. A pesar de sus diferencias, ambas comparten una negación de la democracia y se acercan peligrosamente, actuando como una especie de pinza que limita la participación ciudadana en la toma de decisiones. Provocando una mayor debilidad en la capacidad de las comunidades para influir en el curso de la evolución social (Bodemer, 1998).

Por otra parte, siguiendo con este punto de vista más crítico, el uso creciente de mecanismos de terciarización de la producción para abaratar costos también contribuye a crear condiciones en los países altamente desarrollados que pueden conducir al reclutamiento y demanda de trabajadores inmigrantes de bajos salarios dada la creciente presión entre las empresas y países por abaratar los costos y ser competitivos. La internacionalización de la

producción manufacturera y de la agricultura ha contribuido a debilitar a los sindicatos y ha conducido generalmente a la búsqueda de trabajadores de bajos salarios dentro de los países desarrollados. (Sassen, 2007).

La precariedad laboral ha sido el resultado de algunas transformaciones en la regulación institucional del mercado de trabajo. Al haber mayor flexibilización de las leyes laborales que son las que han permitido la desregulación del mercado de trabajo, los empleadores pueden contratar trabajadores en condiciones más precarias y con salarios más bajos.

2.3. Desigualdades y Disparidades Laborales

En los años noventa el Estado tenía un papel dominante en la dirección y regulación de asuntos económicos y sociales, sin embargo, con la aparición de la globalización laboral la realidad es que se ha transitado de un mundo agonizante rígido y dominado por el Estado-nación a otro emergente, flexible y con diferentes condiciones laborales. Orientado hacia una deseable aldea global, e interconectado a través de un comercio internacional, con la aparición cada vez más frecuente de inversión extranjera y la integración en cadenas de suministro globales. Todo ello provocando una mayor dependencia entre los países en la toma de decisiones (Bayón, 2020).

El conjunto de sucesos nombrados en el párrafo anterior ha provocado una elevada tasa de desempleo junto con una fuerte deuda gubernamental, en este contexto de dificultades económicas, las empresas y los gobiernos también enfrentan presiones para mantener sus operaciones y generar ganancias. Teniendo la necesidad de buscar alternativas de supervivencia trayendo consigo una extensión en la búsqueda de rentabilidades ilícitas por parte de empresas y organizaciones (Sassen, 2006).

En la era actual de la globalización, las desigualdades y disparidades en el ámbito laboral se han incrementado significativamente. En el pasado, los trabajadores podían constituir un contrapoder y oponer resistencia a las empresas, mientras que hoy las compañías globales no enfrentan ese desafío.

Desde el punto de vista de Bodemer, con el auge de las tecnologías las empresas no sólo desempeñan un papel crucial en la gestión de las mismas, sino que también gozan con una

influencia significativa que les permite, por ejemplo, eliminar puestos de trabajo que consideren costosos. Los empresarios que son los encargados de generar puestos de trabajo y producir crecimiento, también crean desocupación (Bodemer, 1998).

La progresiva liberalización de las industrias de servicios avanzados y la expansión de la economía informal en sectores con baja rentabilidad, se entiende como adaptaciones que se dan en un contexto de creciente tensión entre las nuevas dinámicas económicas y las regulaciones tradicionales (Venkatesh, 2006 y Buechler, 2007 citado en Sassen, 2007). La agrupación de estas dinámicas forman nuevas geografías de centralidad y marginalidad, tanto en países desarrollados, como los que se encuentran en vías de desarrollo. A parte de aumentar las disparidades existentes, también desencadenan nuevas dinámicas de desigualdad en el mercado laboral (Sassen, 2007).

2.4. Disminución del poder sindical y cambios en el mercado laboral

En un entorno donde las empresas operan en redes y hay un aumento de la individualización del trabajo, la capacidad de distinguir la fuerza laboral es tan grande, que la capacidad de coordinar las relaciones laborales se reduce considerablemente. Si las negociaciones colectivas tienden a volverse individualizadas es más complicado coordinar la fuerza de trabajo. Es por tanto que la globalización, a través de las empresas en redes y la creciente individualización de los trabajadores, está ocasionando una marcada disminución de la afiliación sindical en todos los países (Castells, 1999)

Con esta disminución del poder sindical y de las relaciones laborales, se están produciendo ciertos cambios en el mercado de trabajo que afectan gravemente a los trabajadores. Durante los últimos años está aumentando la contratación de trabajadores a través de contratos temporales o atípicos, potenciando la reducción de derechos laborales y la división entre personal temporal y fijo. Dichos contratos no suponen grandes costes de despido a los empresarios, lo que provoca una proliferación de los mismos, repercutiendo a los trabajadores que se encuentran desamparados antes las políticas laborales (Sola, 2009).

Desde el punto de vista de Sassen, la contratación mediante contratos temporales suele centrarse en un grupo específico de trabajadores, principalmente mujeres e inmigrantes, facilitando la imposición de salarios bajos y la falta de poder. Este grupo trabajadores se

enfrentan a barreras significativas, como la discriminación y la falta de acceso a empleos permanentes y bien remunerados. Los empleadores de las empresas internacionales aprovechan la vulnerabilidad de este grupo, imposibilitando la capacidad de poder acceder a empleos en sectores con mayores niveles de crecimiento. De esta manera, se rompe el vínculo histórico que había proporcionado cierta capacidad de negociación a los trabajadores y remarca un plano cultural en una sociedad que desestima a los trabajadores inmigrantes y las mujeres (Sassen, 2007).

Las incompetentes antiguas políticas que aún regulan el mercado laboral, benefician a unos y perjudican a otros, mientras las empresas en red amplían su capacidad de diferenciar la fuerza laboral, los trabajadores pierden su poder de negociación. Cada vez más los trabajadores son individuos genéricos, que pierden su capacidad de negociación, siendo esta la base del fenómeno de incremento de desigualdad social y polarización. La falta de adaptación a las nuevas dinámicas del mercado profundiza aún más estas brechas, generando enormes dificultades en la mejora de las condiciones laborales para los trabajadores (Castells, 1999).

Esta polarización y desigualdad social también repercuten en las grandes ciudades, metrópolis que en su momento fueron centros industriales importantes, hoy sufren una decadencia desproporcionada y se encuentran privadas de recursos. Mientras que otras ciudades globales, acumulan concentraciones enormes de poder económico, a través de inversiones en materia inmobiliaria y de comunicaciones.

Los servicios financieros en estas ciudades globalizadas generan ganancias excepcionales, provocando que el sector industrial de pequeñas y medianas empresas se vea gravemente afectado. Con la aparición de un número importante de compañías internacionales con capacidad para generar ganancias exorbitantes, se incrementa el costo del espacio comercial y servicios industriales, lo cual pone en peligro la viabilidad de las empresas de mediana o baja rentabilidad. Dichas empresas son vitales para la estabilidad económica y generación de empleo local, además de diversificar el mercado, ofreciendo productos y servicios adaptados a las necesidades de los consumidores (Sassen, 2007)

Las denominadas medianas y pequeñas empresas se están viendo muy afectadas debido a las estrategias financieras de las grandes empresas transnacionales. Además de incrementarse el costo del espacio comercial y de sus servicios, también lo hace la volatilidad y especulación

en los mercados financieros, exacerbando los desafíos económicos para las pymes. Pero para las multinacionales esto no supone un problema, por el contrario, cada vez más, a través de sus sistemas electrónicos mueven enormes cantidades de activos hacia donde hay mayores ganancias en menor lapso de tiempo. Sus sistemas informáticos, analistas y operadores se alejan de la economía real y se centran en grandes negocios con carteras globalizadas (Bodemer, 1998).

Con el monopolio de estas grandes empresas que compiten entre ellas, se dan diversos factores que afectan a la estabilidad y las condiciones laborales de los trabajadores. Desde contratos temporales, subcontratación y externalización de la producción, hasta el aprovechamiento de ciertas regulaciones en diferentes lugares del mundo.

Barattini (2009) plantea que no es tan descabellado pensar al trabajador precario como un nuevo actor social, su progresivo incremento puede dar lugar a la formación de un segmento específico dentro de la clase trabajadora. La falta de estabilidad en el empleo, el empeoramiento de sus condiciones laborales y la casi inexistencia de representación sindical. Podría provocar el planteamiento de un grupo social distinto, abriendo la posibilidad de dar un paso hacia formas de organización más avanzadas. Combinando nuevas y antiguas estrategias de lucha, como huelgas, movilizaciones y asambleas, con un enfoque adaptado a las realidades actuales. La inclusión de métodos más modernos como la organización en plataformas digitales de protesta, junto a las nombradas tácticas tradicionales que siguen siendo herramientas poderosas para presionar a los empresarios en busca de mejores laborales. Podrían provocar un mayor alcance y movilización para un movimiento más dinámico y efectivo en la lucha por los derechos laborales y sociales de este grupo.

En conclusión, para finalizar con este capítulo debemos remarcar como la integración de los mercados laborales y la aparición de las grandes multinacionales, han generado una competitividad extrema y una búsqueda constante de reducción de costos para las empresas. Al mismo tiempo, las desigualdades y disparidades laborales se han acentuado, afectando gravemente a los trabajadores menos cualificados y proliferando así empleos temporales y atípicos. Dichas consecuencias junto a la creciente influencia de las grandes empresas transnacionales plantean grandes desafíos para una equidad en el empleo, teniendo los trabajadores que movilizarse colectivamente para luchar por mejores condiciones laborales y la no vulneración de sus derechos.

3. Migraciones Laborales en el Nuevo Contexto Internacional

En este capítulo, examinaremos el impacto de la globalización en los procesos migratorios, como a través de la creciente movilidad internacional se impulsa el intercambio de personas, los flujos de producción y las ideas, todo ello sostenido por redes migratorias sólidas. También analizaremos las repercusiones de estas migraciones tanto en los países de origen, como en los países de destino, y como en estos últimos los inmigrantes enfrentan condiciones laborales precarias y una segregación severa.

La ciudadanía siempre ha ido vinculada a la nacionalidad, se entiende como un estatus atribuido por el Estado a los que tienen “su” nacionalidad. Pero en tiempos de globalización es necesario seguramente replantear esta vinculación (Castells, 1999).

Por esta razón, la interpretación de los procesos migratorios está experimentando una evolución considerable en dos direcciones: en relación con la expansión sin precedentes de los intercambios y flujos de la producción, y de las personas y las ideas que caracterizan el momento actual del capitalismo global. Y en segundo lugar, la aparición de nuevos planteamientos que intentan dar explicación al alcance de estas realidades, que si bien no son nuevas en su totalidad, el impacto con el que cuentan es mucho mayor y obliga a los investigadores a repensar sobre el mundo en el que vivimos (Appadurai, 1996).

Desde el punto de vista de Pries, estamos acostumbrados a interpretar las migraciones internacionales como un proceso que ocurre una vez en la vida de una persona, y que se realiza individualmente. Solo unos pocos valientes dejan su vida atrás en el país en el que nacieron, para buscar mejores oportunidades de empleo y un mayor nivel de calidad de vida. Pero con la aparición de la globalización y por consiguiente el flujo elevado de información, es cada vez más frecuente la migración internacional de millones de individuos a países más desarrollados y con mejores oportunidades laborales.

Una gran parte de esta movilidad mundial dista mucho de corresponder al modelo ideal de la migración, es decir, a un traslado unidireccional que ocurriría una única vez. Se trata más bien de un ir y venir, que constituye la base de un movimiento circular de personas, información y bienes. Los movimientos migratorios que se van desarrollando con mayor medida a lo largo del tiempo son impulsados por la formación de redes sólidas, las cuales conectan cada vez

más las actividades económicas y las condiciones de vida entre las regiones de origen y destino. Este proceso provoca un efecto combinado que acelera y potencia la dinámica migratoria (Pries, 1999).

3.1. Impacto de las migraciones en los países de origen

Por ende, los gobiernos de países menos desarrollados consideran que la exportación de mano de obra y la recepción de remesas, es una manera para enfrentar el desempleo y combatir la deuda externa. Y aunque la reducción de la deuda externa puede ser cierta, la disminución del desempleo en el país de origen no lo es, al contrario, podría estar influyendo negativamente al desarrollo del país. Al ser casi siempre las personas que emigran, los individuos más formados y emprendedores. Se produce lo que se denomina “fuga de talentos”, dichos trabajadores con mayores niveles de cualificación emigran al extranjero para mejores oportunidades de trabajo. Y aunque consiguen dinero para poder sustentar a sus familias en sus países de origen, ralentizan de una manera muy grande el desarrollo de ese país. (Sassen, 2006).

Para poder disminuir el desempleo y combatir a su vez que sus jóvenes talentos emigren, los gobiernos de estos países menos desarrollados permiten mayores flujos de inversión directa extranjera de empresas provenientes de países extranjeros. En consecuencia, se establecen filiales en estos países en desarrollo para producir con mejores costes relativos respecto a la productividad, y asimismo aportan capital y tecnología al país de ubicación, potenciando la creación de empleo, aumentando las exportaciones y repercutiendo en una mayor tasa de crecimiento de los salarios y niveles de renta.

Esta instauración de filiales de empresas en países menos desarrollados, permite que las corrientes migratorias sean mayores, y que la rentas tiendan a igualarse con mayor rapidez, a través de una distribución más eficiente de la oferta de fuerza de trabajo respecto de su demanda. Y aunque los máximos beneficiarios de la deslocalización de estas empresas sean los países desarrollados, debido a los bajísimos costos de personal y a la explotación de recursos naturales en estos países en desarrollo, dichos países también se retroalimentan de esta inversión extranjera (Brunet y Pizzi, 2011).

Esto no quiere decir que la gente del lugar haya mejorado exponencialmente su nivel de vida, si es verdad que tienen su trabajo y pueden mantener de una mejor forma a sus familias. Pero a lo que me refiero es que una cosa son los niveles de remuneración y estándares de vida, y otra cosa es si se crean o no puestos de trabajo de alto nivel o de bajo. Los puestos más altos y con un nivel de cualificación mayor en estos países en desarrollo siguen estando ocupados por personas que no son autóctonos de allí. No son los mineros, son los informáticos, son los analistas financieros los que más han crecido en términos de la masa del trabajo (Castells, 1999).

Como afirma (Ramirez 2009: 16) “La globalización como proceso económico produce mayores ganancias a los países ricos, países desarrollados industrialmente, su desarrollo tecnológico se fortalece y los hace más productivos, en cambio el resto de los países del mundo se empobrecen, y esta situación se mantiene, se reproduce incrementándose la brecha económica entre ambos bloques.”

Por lo tanto, la inmigración a países en desarrollo para poder explotar sus recursos tanto naturales como humanos, tiene gran relevancia. Pero los grandes flujos migratorios se concentran en las grandes ciudades, sobre todo en países desarrollados como los Estados Unidos, Japón y las naciones de Europa Occidental. Esta migración a grandes potencias mundiales implica constituir una nueva economía política transnacional, tanto en el nivel macro de los mercados laborales globales como en el nivel micro de las estrategias de supervivencia translocales de los hogares. (Castles y Miller 2003, citado en Sassen 2007).

La migración de individuos de su país de origen a grandes potencias mundiales, es la principal causa del desarrollo de grandes flujos migratorios. Esto ocurre debido a las disparidades en el desarrollo y calidad de vida entre los países de origen y los de destino. Asimismo, la búsqueda de mejores oportunidades laborales y económicas para las personas que emigran y sus familias es un gran aliciente que potencia aún más estos flujos migratorios.

La importancia de las personas que emigran de sus países de origen hacia otros con mejores oportunidades laborales, provoca una repercusión para la economía regional y local de su país de origen que no puede subestimarse. Debido a que existen pueblos enteros en países menos desarrollados que viven principalmente de los envíos de dinero de los trabajadores migratorios (Pries, 1999).

Brunet redacta y explica para que se pueda entender mejor esta dependencia económica, la teoría del mercado dual de trabajo, que establece que las estructuras económicas capitalistas y globales requieren trabajadores inmigrantes para cubrir principalmente los puestos de trabajo pertenecientes al sector secundario. Dicha relación entre la economía regional y local de su país de origen, y el poder desempeñar su actividad laboral al país que emigran, produce una extrema precariedad, debido a que la demanda de estos trabajadores es para cubrir principalmente los empleos del sector secundario (Brunet y Pizzi, 2011).

Este sector secundario es caracterizado por ofrecer bajos salarios, malas condiciones de trabajo, alta rotación de trabajadores, pocas oportunidades de ascenso y una supervisión arbitraria y caprichosa. Este sector se distingue del resto por tener grandes migraciones laborales ocupando trabajos industriales precarios, normalmente con tareas manuales y rutinarias, siendo estas condiciones aceptadas por los migrantes debido a la falta de alternativas mejores en sus países de origen.

3.2. Consecuencias de las migraciones en los países de destino

La influencia de estos individuos en este sector industrializado en los países más desarrollados tiene un gran impacto. Hay una disponibilidad de una fuerza laboral aún mayor, generando la aceptación de trabajos temporales o a tiempo parcial y la prevalencia de contratos que no respetan los derechos de los trabajadores. Generando un impacto negativo en la estabilidad y calidad del empleo para todos los trabajadores, incluidos los inmigrantes (Castells, 1999).

La concentración de inmigrantes en estos trabajos precarios, contribuye a la creación de una segregación en el ámbito laboral, donde los trabajadores inmigrante ejercen sus funciones en trabajos mal remunerados, mientras que los trabajadores nativos ocupan trabajos con mejores condiciones y con los derechos necesarios (Pries, 1999)

Desde el punto de vista de Sassen, aparte de incrementarse la precariedad y segregación en el ámbito laboral de las personas que emigran de otros países, se está presenciando, también, la formación de regiones transfronterizas que están actuando crecientemente como unidades, no por factores ni semejanzas comunes sino por compartir un terreno espacial y organizacional.

No se debe necesariamente a similitudes en la cultura o en las políticas, sino por el ámbito territorial en el que se encuentran todos los trabajadores, esto impide el desarrollo y el asentamiento total de estos inmigrantes (Sassen, 1998).

En lugar de asimilarse por completo, estos grupos étnicos están optando por mantener y resaltar sus propias identidades culturales. Se asientan en lugares donde solamente hay más personas inmigrantes y no se integran totalmente en la sociedad a la que llegan, provocando un cambio en el lugar, y generando una mayor valoración de la diversidad cultural y un deseo de mantener sus raíces étnicas (Pries, 1999).

En definitiva, la globalización ha transformado notoriamente los procesos migratorios, cambiando las nociones tradicionales de ciudadanía y nacionalidad. La migración ya no es un evento singular único en la vida de una persona, sino un flujo continuo de individuos en busca de mejores oportunidades laborales. Este fenómeno no sólo redefine las dinámicas económicas y laborales, sino también las identidades culturales y la estructura social de las comunidades involucradas. Mientras que en los países de origen se enfrentan a una fuga de talentos constante y una dependencia casi absoluta de remesas de trabajadores que emigran, en los países de destino combaten con la integración de una fuerza laboral inmigrante que ocupa mayormente trabajos precarios y mal remunerados.

4. Tecnología y Automatización en el Ámbito Laboral

La exponencial evolución de la tecnología en los últimos años ha provocado una profunda transformación en los procesos productivos y en el mercado laboral global. A través de esta transformación se ha generado un nuevo paradigma, que ha facilitado la expansión del comercio internacional, la coordinación en red de las empresas y la innovación en multitud de sectores. Sin embargo, estas novedades también han traído consigo complejas dinámicas económicas y laborales, generando tanto oportunidades como desafíos que requieren una comprensión profunda de sus implicaciones en la sociedad moderna.

Según Castells (1999: 15) “La tecnología nos permite trabajar menos, producir más y vivir mejor. Esa es la tendencia histórica y hay que continuarla, porque el tiempo libre forma parte de la calidad de vida y de los derechos del trabajador.”

En las últimas décadas, la economía y el sistema productivo mundial han experimentado una profunda transformación. Una reestructuración marcada por la integración del conocimiento formal y las tecnologías avanzadas en los procesos productivos, con elementos como el sistema de telecomunicaciones, o el sistema de información que han evolucionado para establecer un nuevo paradigma que acompaña y facilita la globalización. Esta evolución ha facilitado la expansión del comercio internacional, las operaciones en red, una producción sistematizada y ha introducido nuevas formas de renegociación impulsando una mayor flexibilidad en el ámbito laboral (Ramírez, 2009).

Con la nueva tecnología de información las empresas tienen la posibilidad de una mayor flexibilidad en la red, con un nivel alto de coordinación y gran unidad en la toma de decisiones para la ejecución de tareas. Generando una nueva forma de actividad económica caracterizada por la empresa-red (Castells, 1999).

4.1. Consecuencias de la globalización tecnológica

El avance tecnológico y las nuevas tecnologías de la información han modificado profundamente la cultura, al generarse este hiperenlace y metalenguaje mundial, que por primera vez integran en el mismo sistema las modalidades escrita, oral y audiovisual de la comunicación humana. Dicha transformación está provocando que la cultura de la sociedad de red se represente por ser una cultura de la virtualidad real (Brunnet y Pizzi, 2011).

Como consecuencia de la transformación tecnológica y del desarrollo de los nuevos sistemas de comunicación y de informática, el mercado de los servicios de telecomunicaciones ha experimentado un crecimiento e innovación sin precedentes, posicionándose como el más dinámico en la economía moderna (Bodemer, 1998).

Se ha generado una infraestructura tecnológica que permite la interconexión instantánea de capitales. Los ordenadores están ya programados para enfrentar acciones a nivel mundial, evitando momentos de crisis y siguiendo ocasiones de rentabilidad. Otro de los grandes factores para que haya un avance tecnológico en la economía capitalista, es que el capital esté globalizado. Esta movilidad global e instantánea del capital genera inversiones transnacionales y fomenta una mayor interconexión económica a nivel mundial (Castells, 1999).

Este nuevo mercado de servicios interconectados ha generado la capacidad de acumular enormes ganancias a muchas de las principales industrias de servicios, integrando una combinación de nuevas tendencias, que se desarrollan desde sistemas tecnológicos que permiten el flujo continuo de capital a nivel mundial, liberalizaciones de mercado que potencian la movilidad, hasta inventos financieros como la titularización (Sassen, 2006).

Con la implantación de este nuevo paradigma tecnológico, potenciado a través del desarrollo de la informática, las comunicaciones y de la ingeniería matemática. Se ha permitido el uso constante de flujos financieros que aumentan las opciones futuras del mercado, debido a su gran volatilidad. Sin estas variaciones tan notorias no habría tantos ganadores ni perdedores a nivel mundial (Bodemer, 1998).

Las grandes fluctuaciones que predominan en el mercado, impulsadas por los avances en tecnologías de comunicación y transporte, generan grandes limitaciones para los países que se encuentran en vías de industrialización, que no tienen la posibilidad de absorber toda la mano de obra que migra desde las zonas rurales, debido a que estas nuevas tecnologías provocan que se necesite menos fuerza laboral. Por otro lado, los países con economías más avanzadas compiten de una manera más productiva y eficiente, generando menos oportunidades laborales en estos países en vías de desarrollo. La combinación de la falta de absorción laboral en el sector industrial y la rápida globalización, crea grandes barreras para los países en vías de industrialización (Pries, 1999).

En los países industrializados el panorama es diferente, el poder de las empresas transnacionales y las nuevas tecnologías informáticas, generan una manera de competir más eficiente. Contienen facultades de operación y coordinación que les permiten controlar operaciones globales de manera más rentable. Pudiendo recopilar y analizar grandes cantidades de datos sobre consumidores y tendencias globales, permitiéndoles adaptar sus estrategias de negocio y mantener una ventaja competitiva en el mercado global (Sassen, 2007).

4.2. Impacto de la tecnología en el mercado laboral

Desde un enfoque global, esta reestructuración del entorno laboral ha sido mal interpretada por muchos autores, que afirman que las nuevas tecnologías de la información causan una creciente falta de empleo. En cambio, no hay ni estudios, ni hechos que verifiquen que las nuevas tecnologías restringen el número de puestos de trabajo. Si se produce un desplazamiento de trabajadores es de manera simultánea, para crear nuevos puestos de trabajo que incrementen su productividad y que desarrollen nuevos productos. (Ramírez, 2009)

En la práctica, la mayor parte de estudios que se han realizado sobre la conexión entre tecnología y pérdida de empleo han demostrado que no existe una relación directa. Tampoco es cierto, lo que afirman muchos tecnócratas, que señalan que las nuevas tecnologías automáticamente generan más empleo. La realidad es más compleja y depende de varios factores, como el tipo de tecnología, el tipo de trabajo, la formación del trabajador, o las políticas empresariales. La tecnología por sí sola no determina el impacto en el empleo, este depende de muchos factores a considerar, pero el desarrollo de la misma es esencial para la evolución de la economía moderna en la que nos encontramos (Castells, 1999).

Así lo expresa Ramírez (2009: 6) “En lugar de culpar a las nuevas tecnologías de cualquier mal que pueda existir en el mercado laboral, tenemos que examinar de forma realista cómo está cambiando el mercado laboral y cómo podemos crear más y mejores empleos en este nuevo entorno.”

Este proceso dinámico de creciente libertad e integración mundial de los mercados de trabajo, ha generado un sistema en el que la dirección y mando que eran de los Estados, se ha trasladado y liderado por los mercados y las empresas, que han sabido adaptarse a este progreso tecnológico y desarrollo de nuevas tecnologías (Brunnet y Pizzi, 2011).

Por consiguiente, esta capacidad de operación y control global por parte de las industrias de servicios en cada uno de los extremos del espectro tecnológico y su uso de información y conocimientos, ha generado una parte considerable de los nuevos puestos de trabajo surgidos en las últimas dos décadas. Esto sugiere que el crecimiento del empleo en las economías, está

siendo impulsado por sectores que requieren conocimientos y habilidades especializadas (Sassen, 2006).

5. Regulación laboral y Políticas globales

En el actual contexto de globalización y su creciente repercusión en muchos aspectos sociales y laborales, surge la necesidad de establecer un marco de derechos universales y mecanismos de regulación que trascienden las fronteras nacionales. La integración tecnológica y económica ha creado una interconexión sin precedentes, demandando estructuras representativas y políticas públicas que protejan los derechos humanos y laborales a nivel global. También es importante que las empresas transnacionales aparte de cumplir con estas normativas, se comprometan a desarrollar medidas empresariales que reduzcan los impactos negativos de sus operaciones y promuevan la justicia social en el ámbito laboral.

Desde el punto de vista de Borja la creciente influencia de la globalización en todos los aspectos de nuestras vidas, genera la necesidad de establecer un marco de derechos universales y mecanismos de regulación y participación que trascienden las fronteras nacionales. La globalización ha conectado nuestras economías y sociedades de maneras nunca antes vistas, lo que requiere estructuras representativas y políticas públicas que garanticen la protección de los derechos humanos y laborales en los ámbitos supraestatales. Sin embargo, este desafío no se limita únicamente a las esferas globales, también implica el reconocimiento de derechos a nivel local y regional, donde los gobiernos locales o regionales desempeñan un papel crucial. La historia real nos muestra que los derechos y reconocimientos citados han evolucionado y progresado a lo largo del tiempo, pero aún persisten lagunas significativas, incluso en las democracias más avanzadas (Borja, 2003).

Por consiguiente, resulta necesario modificar el enfoque con el que percibimos la realidad y la gestionamos, la necesidad de una reevaluación y revelación se hace más evidente en la era actual de la post globalización, donde los problemas globales en el ámbito laboral están cada vez más interconectados y requieren soluciones holísticas y colaborativas. Esto requiere un cambio en la forma en que percibimos y enfocamos los problemas como la inestabilidad laboral, la desigualdad salarial o la automatización (Bayón, 2020).

5.1. El papel de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

En el seno de las Naciones Unidas en los últimos años se retomó el debate de establecer una normativa internacional de carácter vinculante, para obligar a las empresas transnacionales a respetar los derechos humanos y laborales en sus filiales, independientemente en el lugar del mundo en el que estén establecidas. Existe la necesidad de instaurar mecanismos eficaces de seguimiento y evaluación de los impactos generados por estas multinacionales, además de implementar sistemas de control para verificar que las prácticas de estas corporaciones se ajustan a las políticas internacionales (Ramiro, 2016).

Organismos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establecen recomendaciones para políticas internacionales de trabajo, en base a estándares laborales internacionales y sus relaciones. Al ser un organismo especializado de las Naciones Unidas aborda cuestiones como el trabajo infantil, seguridad laboral y derechos sindicales, buscando garantizar condiciones laborales justas y equitativas en el contexto del comercio globalizado.

La OIT adoptó por unanimidad, la Declaración de la OIT sobre justicia social para una globalización equitativa el 10 de junio de 2008. Es un llamado a los países para que adopten políticas que promuevan un reparto más justo de los beneficios de la globalización, garantizando el respeto a los derechos laborales y promoviendo el trabajo decente para todos. Esta declaración se inició con el lanzamiento del Informe de la Comisión Mundial sobre la dimensión social de la globalización, y se constató con la aprobación de este documento. En el que los delegados de gobiernos y las asociaciones de empresarios y trabajadores de 182 estados miembros, resaltaron el papel esencial de esta organización tripartita en el avance y la justicia social en el contexto de la globalización (Declaración de la OIT/10 junio de 2008).

5.2. La importancia de los Sindicatos

Es muy positivo que los gobiernos, las asociaciones de empresarios y representantes de los trabajadores lleguen a acuerdos sobre políticas laborales, sin embargo estos esfuerzos no servirán para nada, si no se incrementa la representación sindical que ha ido disminuyendo a lo largo del tiempo. Con la fragmentación de las empresas en red y con una individualización creciente del trabajo la capacidad de agregación de las relaciones laborales disminuye, dejando sin mucha influencia ni aplicación los acuerdos internacionales pactados. Esto es

debido a que la verdadera efectividad de cualquier política laboral depende de la capacidad de los sindicatos, son ellos los que aseguran que las normativas acordadas se implementen en las empresas y en el comercio internacional, de una manera justa y efectiva para todos los trabajadores (Castells, 1999).

Los sindicatos son fundamentales para la implementación efectiva de dichas políticas laborales internacionales, porque son los encargados de asumir el papel de representación y defensa de los trabajadores. Monitoreando el cumplimiento de las políticas acordadas, e identificando si hay alguna violación de las normativas y reportándolas. Además, ejercen presión política sobre los gobiernos, promoviendo que se apliquen y se instauren las políticas internacionales en el país, teniendo un gran compromiso con la justicia social y asegurando que las políticas laborales beneficien a todos los trabajadores.

Con una intervención cada vez menor de los sindicatos, la aplicación de las políticas internacionales se está viendo resentida, dejando a los trabajadores desprotegidos y sin capacidad de reivindicar sus derechos. Es por ello, que los empresarios junto a estos sindicatos son cruciales en la aplicación de políticas laborales, son los que garantizan que las políticas se traduzcan en prácticas efectivas y justas dentro de la empresa, siendo los encargados de gestionar la formación y cumplimientos de estas normativas (Borja, 2003).

Así lo representa Bodemer (1998: 12) “La necesidad de adaptarse al nuevo entorno afecta no solamente a los políticos, sindicatos y ciudadanos, sino también a los propios gerentes de las empresas. La transformación y adaptación requerida no es fácil, ya que se le opone una multitud de intereses establecidos. Pero es indispensable. Y cuanto más difícil y lenta sea, más se debilitará la competitividad del país en cuestión, y con ella su nivel de vida y de empleo.”

5.3. Medidas empresariales para proteger los derechos laborales

Las grandes empresas internacionales están reconociendo cada vez más las consecuencias sociales y medioambientales de sus acciones y están más atentas a su reputación. En su memoria, el Sr. Hansenne señala que "el progreso social ya no es una cuestión que incumba exclusivamente a los Estados; en adelante ha de incumbir cada vez más a otros actores, en

particular a las empresas de producción y distribución y a los consumidores" Hansenne (1997). Memoria del director general de la OIT (versión electrónica).

El concepto anteriormente descrito se consolida y se establece en el "Mandato de Comercio Alternativo", cuya función es priorizar los derechos humanos, los derechos de las mujeres, los derechos laborales, y la protección del medio ambiente sobre los intereses empresariales privados. Además, este mandato se complementa con otras iniciativas y políticas que deben cumplir las empresas transnacionales, como el "Tratado Internacional para el Control de las Empresas Transnacionales" elaborado para el ejercicio de un control real sobre las operaciones de las grandes empresas internacionales. Estas herramientas están destinadas a fortalecer la capacidad de los movimientos sociales y las redes de solidaridad internacional, supervisando y regulando las actividades de las corporaciones transnacionales garantizando que actúan de forma responsable y en base al cumplimiento de estas políticas. (Ramiro, 2016).

Los acuerdos y tratados internacionales anteriormente mencionados han generado un impulso significativo hacia la implementación de técnicas y medidas empresariales para garantizar la protección de los derechos humanos y laborales en los ámbitos supraestatales.

Medidas como la desmercantilización dentro de las empresas internacionales, implican una reducción de la importancia del intercambio comercial en algunas áreas de las organizaciones, buscan proteger a los trabajadores de la arbitrariedad de los empresarios y garantizan su seguridad laboral mediante estas políticas sociales. Esto implica fortalecer la posición de los trabajadores en relación con los empresarios, fomentando condiciones propicias para la acción colectiva y empoderando a los trabajadores para defender una mayor equidad y justicia en el ámbito laboral, potenciando así mejores condiciones laborales (Sola, 2009).

Otra de las grandes medidas que están adoptando estas empresas transnacionales es la flexiseguridad o también conocida flexicurity, que se implantan mediante políticas destinadas a garantizar la protección social de los trabajadores que tienen empleos flexibles o precarios. Este enfoque se basa en la negociación de las condiciones de flexibilidad laboral entre empresas, trabajadores, y Estado para establecer condiciones laborales flexibles que respeten los derechos de los trabajadores. El propósito es encontrar un equilibrio entre la flexibilidad

necesaria para las empresas pero adaptándose a los cambios del mercado laboral y sin dejar de proteger a los trabajadores a través de sus derechos.

La flexiseguridad es una combinación entre márgenes aceptables de seguridad social y una flexibilidad oportuna de las relaciones laborales, para así poder asumir nuevos escenarios propiciados por la globalización. Esta flexibilidad laboral debe de ir precedida de medidas adecuadas de seguridad para los trabajadores, para que no suponga una precarización del empleo. Pero sin ser excesivamente rígidas, deben ser lo suficientemente flexibles para poder adaptarse a las cambiantes necesidades de las empresas y los trabajadores. (Ramírez, 2009).

En definitiva, la globalización ha reconfigurado profundamente nuestras economías y sociedades. Es por ello que a medida que avanzamos en esta era de post globalización, es crucial abordar los problemas laborales de una manera colaborativa y holística, solamente a través de un esfuerzo conjunto de gobiernos, empresas, sindicatos y organismos internacionales se puede asegurar un mercado laboral equitativo. Con la promoción y aplicación de políticas laborales justas se distribuyen los beneficios de la globalización y se garantizan unas condiciones laborales dignas para todos los trabajadores.

Conclusiones

La globalización ha reconfigurado las dinámicas económicas, sociales y laborales a nivel mundial, generando una interconexión sin precedentes entre países y mercados. Este fenómeno ha facilitado el intercambio de información y tecnología a través de mercados de libre circulación, pero también ha intensificado la competencia entre países, provocando una transformación de las condiciones de trabajo y sus estructuras organizativas. La relación entre ciudadanía y nacionalidad también ha sido reconfigurada; dicho vínculo ya no es tan fuerte debido al contexto actual de creciente movilidad e intercambios globales en el que nos encontramos. Los movimientos migratorios se han transformado en una dinámica circular de personas, conectadas a través de redes sólidas que enlazan regiones de origen y destino.

Estas redes de conexiones a nivel mundial y los movimientos migratorios han provocado una mayor individualización del trabajo, generando un aumento en la precarización de las condiciones de trabajo de muchos trabajadores a nivel internacional. Con la intensificación de las desigualdades laborales y una menor capacidad negociadora, ha proliferado una mayor cantidad de contratos temporales. Todo esto, sumado a una notable disminución de la representación de los trabajadores a través de sindicatos, provoca que negociar mejores condiciones laborales y contratos no precarios sea una tarea de difícil desenlace para los trabajadores en esta era de globalización.

Otro factor que ha jugado un papel crucial en esta transformación global es la tecnología. Con los avances en este ámbito, el mercado laboral ha evolucionado hacia una red de conexiones a nivel global con una notable presencia de empresas multinacionales, lo que provoca que eventos económicos o decisiones políticas en un país puedan afectar a otras naciones. Esta tecnología también ha generado un crecimiento exponencial de las oportunidades laborales y nuevos empleos al automatizar trabajos repetitivos y monótonos, y crear nuevos puestos de trabajo para el desarrollo de la tecnología en las organizaciones.

La introducción y evolución de la tecnología en este mercado globalizado han creado una red de conexiones asombrosas en el mercado internacional en los últimos años. La tecnología ha facilitado el intercambio de información constante sobre cualquier circunstancia que suceda en el mundo y de sus repercusiones. Por primera vez en la historia, este avance tecnológico se ha producido en un espacio de tiempo tan corto, lo que sugiere que esta tendencia continuará

en los próximos años con un mayor desarrollo en las interconexiones de suministros, el transporte de personas, la automatización empresarial y las divisas mundiales.

Debemos prepararnos para los nuevos desafíos de la globalización impulsados por la innovación tecnológica. Es fundamental reducir la brecha digital entre los países con acceso avanzado a la tecnología y aquellos que aún no han alcanzado dicho desarrollo, ya que esto es crucial para lograr una participación equitativa en la economía globalizada. En este contexto, es esencial desarrollar estrategias que promuevan un progreso igualitario y sostenible en el tiempo, reconociendo las diferencias de cada territorio y fomentando una colaboración tanto local, nacional como internacional.

El fenómeno de la globalización, vinculado a una mayor responsabilidad social por parte de países y empresas, puede traducirse en un impacto positivo e innovador para todos los individuos. Esto se refleja en el aumento del comercio internacional, un mejor acceso a los mercados, mayor innovación tecnológica, mejor calidad de vida y reducción de la pobreza. Estos cambios globales podrían incrementarse exponencialmente si se cumplen las políticas y tratados internacionales que han pactado los países.

Como reflexión final, es crucial respetar el consenso global en el que todos los países garanticen los derechos humanos y laborales de los trabajadores, enfrentando así los desafíos que plantea la globalización. Con una mayor cohesión entre las naciones, se podrían reducir las desigualdades laborales, disminuir la precarización del empleo y promover competencias globales más justas y equitativas para los trabajadores. Para hacer frente a estos nuevos cambios globales y los desafíos que conllevan, garantizando así condiciones laborales equitativas, es necesario implementar políticas, acuerdos y consensos a nivel global. La coordinación de esfuerzos entre empresas, sindicatos y gobiernos es esencial para adaptarse a las nuevas realidades de este mercado globalizado, protegiendo los derechos de los trabajadores y asegurando un reparto más justo de los beneficios de la globalización.

Lista de Referencias

- Appadurai, A. (1996). *La modernidad desbordada*. Buenos Aires: Ediciones Trilce.
https://tristesantropicos.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/05/appadurai_modernidad_desbordada.pdf
- Bayón, A. (2020). *Renovación del pensamiento económico-empresarial tras la globalización*. Madrid: Bajo palabra.
<https://burjcdigital.urjc.es/bitstream/handle/10115/18895/BajoPalabra%2024%20Renovacion%20pensamiento%20economico%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Brunet, I., y Pizzi, A. (2011). Teorías sobre migraciones y globalización. *Revista de gestión pública y privada*, 16, 7-32.
<https://producciocientifica.uv.es/documentos/63c9ee1a9bb1c6154be5b60a>
<https://docs.google.com/file/d/0B1FNRX3Pc5OsS3ViN1FmQnktbDQ/edit?resourcekey=0-GZVkGPcSX15tlVdCVH7b3A>
- Borja, J. (2003). *Ciudadanía y globalización*. Buenos Aires: Centro de educación en políticas sociales.
<http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/doc29%20.pdf>
- Barattini, M. (2009). El trabajo precario en la era de la globalización. *Revista Polis*, 24, 1-38.
<https://journals.openedition.org/polis/1071>
- Bodemer, K. (1998). La Globalización. Un concepto y sus problemas. *Revista Nueva Sociedad*, 156, 54-71.
https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2697_1.pdf
- Castells, M. (1999). *Globalización, tecnología, trabajo, empleo y empresa*. Barcelona: Alianza Editorial.
https://acreditacion.unillanos.edu.co/CapDocentes/contenidos/dis_ambientes_metodos_pedagogicos/Memoria1/globalizacion.pdf

- Organización Internacional del Trabajo. (2008). Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa. Ginebra: Editor.
<https://www.ilo.org/es/resource/declaracion-de-la-oit-sobre-la-justicia-social-para-una-globalizacion-0>
- (2023). Comercio internacional y derechos laborales: Normas básicas universales. Ginebra: Editor.
<https://www.ilo.org/es/resource/news/comercio-internacional-y-derechos-laborales-el-director-general-de-la-oit>
- Pries, L. (1999). La migración internacional en tiempos de globalización. *Revista Nueva Sociedad*, 164, 57-67.
https://insyde.org.mx/pdf/movilidad-humana/pries_1999_la_migracion_internacional.pdf
- Ramírez, B. (2009). Tendencias en el mercado de trabajo a partir de la globalización. *Revista Fermentum Sociología*, 55, 215-234.
<https://www.redalyc.org/pdf/705/70517703003.pdf>
- Ramiro, P (2016). Resistencias, regulaciones y alternativas: de las estrategias empresariales a las propuestas de transición. *Revista Lan Harremanak - relación laboral*, 33, 176-192.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5439906>
- Sola, J. (2009). La desregularización política del mercado de trabajo en España (1984-1997). Un programa de investigación. *Revista de economía crítica*, 9, 1-30.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3237309>
- Sassen, S. (1998). Ciudades en la economía global: enfoques teóricos y metodológicos. *Revista Científica de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, 71, 1-50.
<https://www.redalyc.org/pdf/196/19607101.pdf>
- (2006). Actores y espacios laborales de la globalización. *Revista Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 101, 33-51.
https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/PDF%20Papeles/101/Actores_y_espacios_laborales_SSassen.pdf

- (2007). *Una sociología de la Globalización*. Bogotá: Artículo traducido al español del libro original.

<http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v20n61/v20n61a01.pdf>